

Negociado
Actas

Código de Verificación

ACTZI00J

1023/2014

13-01-15 09:17

Decreto de Alcaldía

Fecha: 13-01-2015

Numero: 33/2015

DECRETO 33/2015

El 30 de octubre se inicia expediente para selección de personal en la categoría de conserje con el objeto de conseguir una bolsa de empleo para la necesidades municipales.

Por Decreto 1.434 de 31 de octubre se aprueban las bases para la elaboración de una Bolsa de Funcionarios Interinos en la Categoría de Conserje para cubrir vacantes, sustituciones transitorias o necesidades temporales en el Ayuntamiento.

El 23 de diciembre se dicta decreto en que se aprueban las listas de admitidos y excluidos y se fija el Tribunal calificador.

Por parte de D. Juan Luengo Azpiazu y D. Ramón Miranda Martín se han presentado escritos en que manifiestan que se ha constatado la presencia de familiares en la relación de aspirantes, dentro de los niveles señalados como causa de abstención en el artículo 28 de la Ley 30/1.992

Procede en consecuencia proceder a su sustitución

A su vez se ha presentado escrito por la existencia de un error tipográfico en relación a una de las aspirantes, que cabe modificar en los términos establecidos en el artículo 105.2 de la Ley 30/1.992.

En ejercicio de las competencias atribuidas por la legislación de régimen local y de acuerdo con las Bases que rigen la convocatoria

RESUELVO

PRIMERO.- Aceptar las causas de abstención alegadas por D. Juan Luengo Azpiazu y D. Ramón Miranda Martín y por ello modificar la composición del tribunal calificador, que estará formado por :

Presidente Titular : Doña Emilia Barrio García, Responsable del Área de Juventud
 Presidente Suplente : Don Manuel Antonio Suárez González, Inspector urbanístico
 Secretario titular : Doña Ana Rodríguez García, Auxiliar Administrativa
 Secretario suplente : Doña Carmen Cortina Martínez, Auxiliar Administrativa
 Primer vocal titular : Don Anselmo Muñoz Bejarano, Informático Municipal
 Primer vocal suplente: Maite Méndez Rubio, Administrativa
 Segundo vocal titular : Don Carlos León Jiménez, Agente de Desarrollo Local
 Segundo Vocal suplente : Don Emilio Menéndez Martínez, Peón
 Tercer vocal titular : Don Joaquín Álvarez González, Conserje
 Tercer vocal suplente : D. José Manuel González Suárez, Responsable de la Oficina de Información al Consumidor.

Ayuntamiento de Grado

Ayuntamiento de Grado



Negociado
Actas

Código de Verificación

ACTZI00J

1023/2014

13-01-15 09:17

Decreto de Alcaldía

Fecha: 13-01-2015

Numero: 33/2015

Los miembros de los Tribunales estarán sujetos a los supuestos de abstención y recusación previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

SEGUNDO.- Modificar el error de transcripción en relación a una de las aspirantes debiendo constar Doña Angela Llende Arbolea en lugar de Angel.

Grado, a 13 de enero de 2015

El Alcalde

Ante mi,
El secretario

ANTONIO REY GONZÁLEZ

JOSÉ LUIS SUÁREZ PEDREIRA